

EL NUEVO RÉGIMEN

SEMENARIO FEDERAL

AÑO I.—NÚM. 5

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Minas, 13 duplicado, bajo.

MADRID 14 DE FEBRERO DE 1891.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Pi y Margall en el banquete celebrado en el Café de Oriente en conmemoración del décimo octavo aniversario de la proclamación de la República.

Queridos correligionarios: No basta que conmemoremos la República de 1873; es preciso que nos sirva de lección y enseñanza. Si incurriéramos mañana en los mismos errores que entonces, recogeríamos los mismos frutos: la República pasaría otra vez sobre la nación como una tempestad de verano. Recordemos, recordemos aquellos días.

El día 11 de Febrero de 1873 ocurrieron en España gravísimos acontecimientos. Un rey, dos años antes elegido por las Cortes, reconociéndose impotente para resistir al oleaje de los partidos, abdicó por sí y por sus hijos. Reuniéronse en una sola Asamblea el Congreso y el Senado, admitieron la renuncia del rey, le despidieron cortesmente y proclamaron la República.

¿Vino la República oportunamente? No; vino a destiempo. Habría venido oportunamente si la hubiesen establecido las Cortes de 1869; vino cuando, fatigada la nación por cinco años de luchas, estaba más sedienta de reposo que de nuevos ensayos; vino cuando ardía la guerra civil en el Norte de España y en la Isla de Cuba; vino cuando estaba exhausto el Tesoro, tan exhausto, que los radicales habían debido ya suspender el pago regular de los intereses de la Deuda. El Gobierno de la naciente República no pudo cumplir las promesas que en la oposición había hecho: no pudo ni reducir el ejército, ni abolir las quintas, ni disminuir los gastos que iba agravando la guerra. Esto, por de pronto, acredita que no son siempre beneficiosos los cambios ni aun para los que más los anhelan.

Para colmo de mal el primer gobierno que se creó se componía de federales y de progresistas, de progresistas que eran ayer ministros del rey y hoy ministros de la República. Podrán ser buenas las coaliciones para destruir; para construir, conozco por propia experiencia, que son detestables. Perdíamos el tiempo en cuestiones frívolas, pasábamos a veces horas discutiendo si á tal ó cual provincia habíamos de mandar un gobernador federal ó un gobernador progresista. Esto, por lo menos, prueba que no son siempre buenas ni aceptables las coaliciones.

Los progresistas obraron con nosotros de mala fe. Trece días después de proclamada la República promovían una crisis en el seno del Gabinete. Fundaban en que el Gobierno, por la heterogeneidad de sus elementos, no podía obrar con la rapidez que las circunstancias exigían y en que nosotros no habíamos determinado los límites de nuestro federalismo. En vano les decíamos que, no á nosotros, sino á las futuras Cortes Constituyentes correspondía marcharse; insistían en llevar la crisis á las Cortes, diciendo hipócritamente que no podía menos de resolverse en nuestro favor, puesto que era racional y lógico que rigieran la República los republicanos.

Tan hipócritamente hablaban, que al otro día encontramos invadido el ministerio de la Gobernación por cuatrocientos guardias civiles, el palacio del Congreso ocupado por uno ó dos batallones de línea, las cancelas del vestíbulo guardadas por centinelas con la bayoneta en la boca de los fusiles. Por la noche, calladamente, habían nombrado á Moriones general en jefe de Castilla y destituido á los coroneles en que creyeron ver un obstáculo para sus inicuos planes. Hicieron todo de acuerdo con el Presidente de la Asamblea, que se creyó revestido de una autoridad superior á la del Gobierno.

Vencimos, pero vencimos, gracias por una parte, á la cobardía, gracias por otra al vigor de los minis-

tros federales, á la actitud del pueblo de Madrid, á la lealtad de Córdoba, que no dejó de estar nunca á nuestro lado. Constituyóse aquel día un Gobierno casi homogéneo; pero el mal estaba hecho. Se soliviantaron las pasiones populares y hubo en ciudades de importancia conatos de rebelión que no pudo reprimir el Gobierno sin gastar parte de sus fuerzas. Despechados los progresistas, se aliaron por otro lado con los conservadores y se fueron el 23 de Abril á la plaza de Toros con toda la milicia de la monarquía. Aquel complot era algo más serio que el anterior, ya que en él estaba comprometida gran parte del ejército, y generales como Balmaseda y el duque de la Torre.

Vencimos también, disolvimos la Comisión permanente de la Asamblea y convocamos apresuradamente nuevas Cortes creyendo encontrar en ellas el medio de salvar y consolidar la República. Nos enseñaron y os enseñan hoy todas estas deslealtades cuán poco hay que fiar de los que se adhieren hoy á las instituciones que ayer combatían.

En las Cortes no hallamos, desgraciadamente, lo que esperábamos. Culpa fué, en parte, del Gobierno, que, después de haber dirigido á las Cortes un mensaje en que daba razón de su conducta, dimitió sin esperar á que se aprobasen ó desaprobasen sus actos y se negaron sus más importantes hombres á formar parte del nuevo Poder Ejecutivo. Aquellos hombres servían de freno á la ambición de sus correligionarios; caídos, faltó el freno y las ambiciones se desataron con inaudita furia.

Hubo un mal mayor, y en él debéis fijaros particularmente á fin de que conozcáis el daño que produce en los partidos la discordia. Antes de la proclamación de la República estábamos divididos los federales en dos bandos: los benévolo y los intransigentes: los que creíamos que el curso natural de los sucesos nos llevaba á la República, y los que para conseguirla más pronto querían forzar la marcha de los acontecimientos. Después de proclamada la República, aquella división carecía de motivo. Los dos bandos reaparecieron, sin embargo, en las Cortes y se hicieron la más cruda guerra. Sin que los separara cuestión alguna de principios, discutían acaloradamente, y se combatían, como si fuesen los más encarnizados enemigos. Esta obcecación y aquel error del Gobierno fueron causas que trajeron de continuo perturbada la Asamblea é hicieron inestable y movediza la suerte de los Gobiernos. Aprended lo que son las discordias que en la oposición se engendran. Se fueron acalorando las pasiones, se llegó á creer que los ministros retardaban de intento la constitución federal del país, y surgió el cantonalismo, otra guerra civil sobre la de D. Carlos y la de Cuba. Por la reacción que á toda acción sucede, cayó entonces el Gobierno en otro error más grave; entregó á generales enemigos las fuerzas de la República. Se buscó á los ordenancistas, á los que no habían sido amigos de sublevaciones ni de pronunciamientos, considerando que habían de ser escudo de la legalidad y no volver nunca sus armas contra las instituciones. ¡Ay! Cuando ocurrió el fatal golpe del 3 de Enero, todos aquellos generales se apresuraron á poner su espada al servicio de los dictadores.

Nuestra caída después del golpe del 3 de Enero no pudo ser más honda. No sólo perdimos el poder y la influencia ganada en muchos años; hombres importantes del partido se separaron de nosotros renegando de las ideas federales que con tanto ardor habían defendido en la prensa, en la tribuna, en el seno de las grandes muchedumbres. Vinieron en cambio á decidirse por la República los progresistas, que no quisieron seguir á Sagasta por el camino de la restauración borbónica; pero, no por nuestra República, sino por esa república unitaria que, como tantas veces os he dicho, no es más que una de las

fases de la monarquía. Ganó la República en número, no en fuerzas, que no las da la división en dos distintos campos. Parecía natural que por lo menos progresistas y posibilistas formaran un solo partido. En los principios fundamentales, y aun en los procedimientos para después del triunfo, ambos coincidían. No sucedió así; constituyeron dos partidos, porque los unos querían llegar por la evolución y otros por la revolución á la República.

Los federales también nos dividimos. Nosotros sosteníamos y seguimos sosteniendo que no hay federación donde no se afirma la unidad de la nación por el libre consentimiento de las regiones y la unidad de las regiones por la libre voluntad de los municipios, y otros consideraron hasta sacrilego suponer que necesitase de afirmación una nacionalidad que dicen obra de los siglos. Esta división es posible que sea mucho más profunda: no hemos podido arrancar nunca de nuestros adversarios si entienden que de la nación emanan todos los poderes, incluso los regionales y los municipales, ó si creen, como nosotros, que las regiones y los municipios son por derecho propio tan autónomas como la nación misma, y de ellos emanan, por lo tanto, sus poderes.

Recientemente, por causas que no creo de necesidad recordaros, han venido aproximándose á nosotros hombres importantes del partido progresista, tal vez los de mayor importancia. Apellidábase federales, y proclaman con nosotros la autonomía de los municipios y de las regiones. Han constituido estos hombres la agrupación centralista, y por de pronto han tenido la fortuna de concentrar y reunir fuerzas despararradas que, lejos de dar vigor, debilitaban á los partidos de la República. ¿Habría sido en nosotros prudente alejarlos ni mirarlos con desvío? ¿No teníamos, por lo contrario, el deber de ofrecerles nuestra amistad, y aun de procurar que más ó menos tarde llegáramos á fundirnos en un solo cuerpo? Yo estuve siempre por la formación de grandes partidos, primeramente por la fuerza que consigo llevan, luego porque imposibilitan el desarrollo de desatentadas y locas ambiciones y dan á cada cual el puesto que le corresponde según sus virtudes y sus talentos.

Yo, advertido bien, no he de consentir jamás la abdicación de ninguno de los principios que constituyen nuestro dogma. Si entre los centralistas y nosotros los principios son ó llegan á ser idénticos, tendré á gran fortuna que ellos y nosotros constituyéramos un solo partido; si algo nos separa, y es más lo que nos une, celebraré todavía estar con ellos en cordial inteligencia. La autonomía política, administrativa y económica de los municipios y las regiones, ¿no sería acaso vínculo suficiente para que estuviéramos cordialmente unidos?

Inteligencia la quiero yo también con los demás partidos republicanos. Discutamos todos de buena fe nuestras respectivas ideas, busquemos las razones que les sirvan de fundamento, veamos por serios debates si podemos llegar á común convicción, ya que no en todos, en los más de nuestros principios. ¿Perderemos algo en estas discusiones? Del choque de contrarias ideas brota la luz para los entendimientos.

No se trata ya de discutir en la prensa ni la tribuna, sino en los campos de batalla, dicen algunos republicanos. Cansado estoy de repetir que no creo que por las vías legales pueda llegarse á la República. Por el Parlamento no se llega aquí ni siquiera á un mal cambio de Gabinete. No hay posibilidad de llegar por estos caminos á mudanza alguna, interin los gobiernos, para conseguir el triunfo de sus candidatos, no vacilen en recurrir á la coacción y la violencia. ¿Quiere decir esto que hayamos de fiar á la sola fuerza de las armas el triunfo de la República? Si así es, ¿por qué escribimos periódicos? ¿Por qué celebramos reuniones públicas? ¿Por qué nos

asociamos públicamente y no vacilamos en hablar bajo el receloso oído de los delegados del Gobierno? ¿Por qué hemos acudido hoy á las urnas y acudían antes los correligionarios de muchas ciudades para conseguir cargos concejiles y diputaciones de provincia? Si de la sola fuerza debemos esperar el poder, están vedados para nosotros todos estos medios de propaganda.

Si somos verdaderos revolucionarios, no debemos alardear de tales ni en casinos, ni en clubs, ni en lugares públicos. Debemos preparar las revoluciones en lugares donde no nos oigan ni nos vean nuestros enemigos. ¿Qué significa estar constantemente con la revolución en los labios y no en las manos? ¿Qué significa amenazar siempre para no dar nunca, prometer lo que no se ha de cumplir, fascinar al pueblo con ilusiones que ha de ver mañana desvanecidas? ¿Es esto de hombres serios? ¿es de hombres dignos?

Las revoluciones, las verdaderas revoluciones, las trae, más que la voluntad de los hombres, el curso de los acontecimientos. Lucharon los progresistas del año 43 al 54 y nunca vencieron. ¿Quién vino á facilitarles el triunfo? Uno de sus capitales enemigos, el general O'Donnell. Lucharon del año 56 al 68, y siempre fueron vencidos. ¿Quién les facilitó la victoria? Topete, que había sido ministro de Narváez; Serrano, que ya el año 44 los había abandonado. Y cuenta que del 43 al 54 habían tenido á su frente los progresistas un general como Espartero, que había forzado el puente de Luchana y puesto fin á una guerra en los campos de Vergara, y del 56 al 58 un general como Prim, que ejercía grande influencia en el ejército por sus legendarias proezas en las costas de Africa.

Pueden venir acontecimientos como los del año 54 y el año 68, y para cuando lleguen bueno es que viváis apercebidos; mas es impropio de hombres hacer en todo tiempo y sazón alarde de revolucionarios. Los que tal hacen me producen el efecto de esas mujeres perdidas que hablan constantemente de una honradez que no tienen.

Tened fe en las ideas, propagadlas y difundidlas hasta que constituyan el ambiente que respiramos los españoles. Os hablan de que la propaganda está hecha. Ved lo que ha sucedido en las elecciones. Hemos triunfado en las ciudades populosas, cuando no material, moralmente. Los que nos han perdido son esos pueblos rurales á que no ha llegado aún la voz de nuestros correligionarios, pueblos tan ignorantes como débiles, que doblan sumisos la cabeza á los caciques y á los agentes del Gobierno. Ya saben lo que han hecho los que los han adscrito á las ciudades y á los grandes centros fabriles: por sus votos, dados ó malamente repartidos, han contrarrestado los de las ciudades.

Propagad las ideas, difundidlas y, si verdaderamente deseáis el triunfo de la República, sed disciplinados, no promováis nunca entre vosotros la discordia. Dirigid vuestros ataques á los enemigos, no á los amigos ni á los que estén en las lindes de vuestro campo. Para todo fin inmediato y concreto no vaciléis en aceptar ó buscar el apoyo de los demás republicanos. Huid sólo de las coaliciones permanentes.

Las coaliciones permanentes, os lo he dicho repetidas veces, no sirven sino para enervar á los partidos que las forman. ¿Lo dudáis? Ved lo que ha sido esa que llamaron coalición de la prensa y tomó después el pomposo nombre de Asamblea nacional republicana. Os prometió que os traería pronto la República: ¿os la ha traído? Decía que se bastaba sola para vencer á nuestros enemigos: ¿los ha vencido? Observad ahora la conducta de los pocos federales que con ella fueron: ¿han roto lanzas como antes por la federación que nosotros defendemos? ¿Los habéis visto en vuestros *meetings* salir á la defensa de nuestros principios? ¿Publican en sus periódicos nuestros discursos ni nuestros acuerdos? ¡Oh, no! Toda su labor consiste en manchar de lodo la frente de los federales.

Ya los habéis visto en las últimas elecciones. Ellos, que se llamaban coalicionistas por excelencia, fueron los únicos que se negaron á coligarse con nosotros para batir á la monarquía en su propia corte. Huid, si; huid de esas vergonzosas coaliciones. Coligáos para hacer algo que las circunstancias demanden, no para convertir la coalición en una sociedad de aplausos mútuos.

Conseguido el fin de la coalición, la coalición debe deshacerse á fin de que cada partido recobre la libertad de que necesita para la defensa de sus particulares principios. La hicimos para las elecciones: con las elecciones ha concluído. Trabajemos ahora todos con fe y con decisión por nuestras doctrinas, y llegaremos al deseado triunfo de la República. La monarquía tiene extenuadas sus fuerzas: no puede salir de Cánovas y de Sagasta. Cuando quiere constituir un ministerio como el de Martínez Campos ó el de Posada Herrera, tiene ministerio por tres meses; sólo con Cánovas ó con Sagasta lo tiene por años.

No es impacienteis: como tengáis prudencia y decisión, llegaréis á la suspirada meta.

EL 11 DE FEBRERO

Con el mayor entusiasmo se ha conmemorado este año el décimo octavo aniversario de la proclamación de la República en España. El Gobierno ha procurado, como siempre, imponerse, llevando sus agentes á todos los banquetes y reuniones celebradas. No los ha llevado con el sólo propósito de mantener con su autoridad el orden, sino con el fin de que impidiesen pronunciar á los que hablasen frases irrespetuosas para las instituciones. ¡Bien anda el prestigio de quien sólo con el bastón de las autoridades puede evitar que se discutan sus actos!

A excepción de Zaragoza, donde los mismos republicanos hubieron de suspender el banquete que celebraban antes de someterse al capricho del policía que les había tocado en suerte, en todas partes, en muchas, gracias á la prudencia de los reunidos, se ha terminado la conmemoración sin incidentes desagradables.

Tenemos á la vista multitud de telegramas en que se da cuenta de reuniones y banquetes y se felicita al Sr. Pi y Margall. En la imposibilidad, por falta de espacio, de publicarlos todos, habremos de limitarnos á recordar los más importantes, que son los de: Vigo, Ayila, Alicante, Barcelona, Requena, Lucena, Logrosán, Almería, Coruña, Ubeda, Valencia, Haro, Puerto de Santa María, Villanueva y Geltrú, Vendrell, Lérida, Guardia, Ibiza, Zaragoza, Cádiz, Santander, Girona, Murcia, Utrera y Pamplona.

También del extranjero, de Cete, se ha recibido, con el mismo fin de los anteriores, un telegrama. Los republicanos españoles que allí residen han celebrado la gloriosa fecha con un suntuoso banquete.

Las más importantes reuniones de las verificadas en Madrid, fueron la de los federales en el café de Oriente, y la de los federales del centro en el teatro de la Zarzuela.

El banquete federal estuvo animadísimo y muy concurrido. Pasaban de quinientos los comensales. El retraso con que se comenzó y la poca comodidad de que podían gozar los asistentes, dado para lo crecido de su número lo reducido del local, produjo en algunos momentos la natural confusión en estos casos. Todo cesó apenas el Sr. Pi y Margall hizo uso de la palabra.

Antes de él hablaron los Sres. Coll y Puig, miembro del Consejo, y Pallarés.

El Sr. Pallarés, como siempre elocuente y oportuno, pronunció un discurso inspirado y conciso. Examinó el resultado de las pasadas elecciones, y dedujo de él consecuencias muy favorables á nuestra causa. «Brindo, terminó diciendo, por los jefes republicanos, y muy particularmente por su primera figura el Sr. Pi y Margall.»

Enérgico y elocuente estuvo también el Sr. Coll y Puig, que siguió en el uso de la palabra al señor Pallarés. Encomió en un hermoso párrafo la necesidad de la disciplina, de la que dijo ser la primera virtud de todo ejército bien constituido, y concluyó augurando para la patria próximos días de gloria.

Al levantarse el Sr. Pi y Margall fué saludado con una salva de aplausos. Después fué oído con el más religioso de los silencios. Nada decimos de su discurso, porque lo publicamos íntegro á la cabeza del periódico.

El *meeting* celebrado por los federales del centro, estuvo concurridísimo. Ocupó la presidencia el señor Azcárate, á su derecha se colocaron los Sres. Salme-

rón y Pedregal, y á su izquierda los Sres. Labra y Sainz de Rueda.

Inició elocuentemente los discursos el Sr. Azcárate, y le siguieron en el uso de la palabra los señores Dorado, Sainz, González Serrano, Pedregal y Labra. Todos fueron muy aplaudidos. Puso fin al *meeting*, con un discurso magistral, el Sr. Salmerón. Con gusto publicaríamos aquí, por lo menos, un extracto de lo mucho y bueno que cada uno dijo, pero la indole del semanario nos impide llenar con esta reseña todas sus columnas, que todas serían precisas si hubiéramos de cumplir nuestro deseo. A nuestro pesar, hemos de contentarnos con entresacar del discurso del Sr. Salmerón los siguientes párrafos:

«El partido republicano puede ya decir que es el más numeroso. Pero no basta esto: hay algo todavía más eficaz. Necesitamos demostrar, no sólo que somos los más, sino que somos también los mejores. Los mejores, no por mérito personal y con el sentido de venir á formar algo así como una nueva aristocracia, sino por la eficacia de nuestros principios, que tienen su primera base en la virtud. Los monárquicos tienen necesariamente que bastardearlo todo, porque el poder mismo radica para ellos en una mixtificación, la de la irresponsabilidad, que implica falta de conciencia de lo que se hace, suplantación de la libre voluntad. Nosotros, que sólo en el ser dotado de conciencia racional encontramos al verdadero sujeto de derecho, hemos de afirmar, por virtud de nuestros principios, esa base de integridad moral que ellos no han menester.

«Esto lo hemos de demostrar con obras y así es como lo venimos demostrando. Nosotros honramos el sufragio universal; los monárquicos lo corrompen primero para suplantarlo después. Cuando acudimos á sanear la vida que parece como estancada en las provincias, hacemoslo con tal solemnidad, que pasa ya por frase corriente y autorizada la que denomina á nuestras reuniones, *reuniones de templo*. Y si por acaso la autoridad perturba el religioso silencio de esas reuniones, todavía, venciendo los naturales impulsos de la indignación, damos el ejemplo de una prudencia tal como no la conciben las autoridades monárquicas. De ese modo demostramos que, contra lo que ha venido por tanto tiempo propalándose, no sólo no hay incompatibilidad entre el orden y la República, sino que quien es verdaderamente incompatible con el orden es la monarquía. Nosotros no necesitamos que el orden se nos imponga desde fuera: lo llevamos en nuestras almas, donde se alberga el culto del derecho y de la ley.

«La República ha de ofrecer al país, además de la restauración de la integridad nacional de que ha hablado aquí tan elocuentemente mi distinguido amigo el Sr. Pedregal, el logro de otros fines, no sólo olvidados, sino menospreciados por la monarquía.

«Debemos ofrecer, y de ello han de dar fe las reformas que propongan nuestros diputados, que la República organizará ante todo una instrucción suficiente á capacitar á cada uno para el ejercicio de sus funciones de ciudadano, ampliando á ese propósito el mezquino presupuesto actual de la Instrucción pública, hoy verdaderamente miserable, sobre todo cuando se le compara con la dotación del Jefe del Estado.

«Hemos de prometer á ese ejército, que por peccados de la monarquía ha venido sirviendo en frente de la nación los intereses dinásticos, que la República le elevará á verdadera institución nacional, en cuyo seno todos los antagonismos se resuelvan en la concordia que nace de la recta aplicación de la justicia, proscribiendo la arbitrariedad engendradora de iniquidades, y devolviéndole así la interna satisfacción que hoy le falta. El ejército dejará de ser ciega máquina de guerra y se nacionalizará mediante la instrucción militar, convertida en parte esencial de la educación del ciudadano. Gracias á ese sistema puede hoy la pequeña República suiza poner en pie de guerra 400.000 hombres, mientras que nosotros sólo podríamos disponer de 50.000 y con un material que resultaría insuficiente para 20.000. ¡Diferencia verdaderamente bochornosa y aterradora! Y podríamos también decir al ejército que no es nuestro ánimo que decline jamás de su alta misión de defensa de la integridad de la patria y de sanción con que la fuerza ampara el respeto y la obediencia de ley; pero que si hubiere en España algo que España no

quiera tolerar, el deber del ejército, como parte de la nación, consiste en asentir á la voluntad nacional.

»No estará la justicia bajo la República á merced del poder ejecutivo, ni podrá convertirse á los magistrados en instrumento para procesar Ayuntamientos, degradándose así su función. Antes será ésta enaltecida y elevada la justicia á la categoría de un poder del Estado, sin que los que la sirven se vean expuestos á ir á cada paso de uno á otro extremo de la Península á merced del capricho de un ministro y colocados en la cruel alternativa de sufrir la ruina ó faltar á su deber y á su conciencia.

»Ha de hacer la República que el país se gobierne en todas las esferas, consagrando la autonomía del municipio y evitando que el poder central se ingiera en la administración de lo que es propio de ese primer centro de la vida pública. La unidad nacional tendrá su órgano adecuado en el Parlamento.

»La República formará su presupuesto de tal suerte que desaparezcan esos impuestos corruptores, tales como el que ha producido la glorificación de la corte celestial del matute. (*Grandes risas y rumores.*) Establecerá la contribución progresiva, en relación verdaderamente justa con la riqueza del contribuyente. Perseguirá y descubrirá la riqueza oculta para evitar que se eximan de contribución los dueños de grandes propiedades y resulten los pequeños propietarios abrumados bajo el peso de los impuestos. Evitará que la riqueza siga siendo detentada por parásitos que viven en la opulencia, en tanto que los que trabajan alcanzan apenas á satisfacer sus necesidades.

»Una vez que el país haya reconocido todo esto, le invitaremos á declarar lo que prefiere: si seguir viviendo bajo la monarquía, sujeto al imperio de las corazonadas (*risas*), ó recabar su soberanía bajo esa forma, en la cual es el poder el primer súbdito en vez del dueño del Estado. Entonces le diremos: «vamos siendo los más, somos los mejores: escoge.» Y el país contestará: «quiero la República.» Aquel día esto matará á aquello, y lo hundirá para siempre.»

Excusamos añadir que este discurso fué interrumpido muchas veces con estrepitosos aplausos. El entusiasmo fué la nota predominante de esta reunión por todos extremos importante.

LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA EN 1873

RECUERDOS

La madrugada del 10 de Febrero tuvieron los jefes del partido federal noticia de estar decidido Amadeo de Saboya á renunciar la corona. Reuniéronse en las primeras horas de la mañana y se dirigieron á la Presidencia del Consejo de Ministros para encarecer la necesidad de sustituir la monarquía con la República. Mal humorado y peor dispuesto encontraron al Sr. Ruiz Zorrilla, que parecía abrigar aun la esperanza de que desistiera el Rey de su propósito, y en el caso de que el Rey no desistiera, quería establecer un gobierno provisional como el de 1868. Pasaron después al ministerio de la Guerra, y, contra lo que esperaban, oyeron de labios del general Córdoba que la República se imponía, pues no era posible elegir nuevo Rey después del fracaso de la monarquía democrática, sobre todo, cuando no había en España ni fuera de España príncipe á quien volver los ojos.

El ánimo del Gobierno era no parecer aquel día en las Cortes, y dar, como suele decirse, tiempo al tiempo, con el fin de acomodar á sus propósitos los acontecimientos. No lo consintieron los jefes del partido federal; y en cuanto se abrió la sesión del Congreso encargaron á los que tenían presentadas proposiciones de ley que las defendiesen lo más largamente que pudieran hasta que se presentase algún ministro á quien cupiera dirigir preguntas sobre la gravísima crisis por que la nación pasaba.

Horas transcurrieron sin que el Gobierno pareciese; mas en cuanto le supo el Sr. Figueras en el Palacio del Congreso, pidió la palabra y la usó quejándose amargamente de que no estuvieran presentes los ministros, cosa que no había sucedido ni aun cuando se trataba de insignificantes cambios de gabinete. Tan enérgica y ruda fué la queja, que parecieron como por encanto los ministros todos, y el cielo como por encanto

Sr. Ruiz Zorrilla se limitó á escudarse con que nada ocurría oficialmente, pues ni había venido la renuncia del Rey á las Cortes ni estaba siquiera en las manos del Gobierno. Queriendo ó no, declaró, sin embargo, que Amadeo estaba irrevocablemente resuelto á presentarla, con lo cual dió lugar á que se tuviera por existente la crisis, por imposible todo arrepentimiento del monarca y por absolutamente necesario poner al abrigo de todo riesgo la libertad y el orden.

Pidiose que se declarase el Congreso en sesión permanente; y el Sr. Figueras de tal modo lo defendió y con tal firmeza y habilidad rechazó los argumentos que en contra se le hizo, que consiguió hacerlo prevalecer, á pesar de la resistencia del señor Ruiz Zorrilla, el más tenaz de los ministros en combatirlo.

Logróse con esto, no sólo hacer imposible que Amadeo retrocediera, sino también precipitar los acontecimientos, pues no podía ya consentir Amadeo que se prolongase situación tan difícil y tan expuesta á que, soliviantadas las pasiones, se alzase en armas el pueblo. Reanudóse la sesión á las tres de la tarde del día 11, y no recordamos haber presenciado sesión más solemne.

Se empezó leyendo la abdicación del rey por sí y por sus hijos, y, después de leída y oída con profundo silencio, el Sr. Rivero, Presidente del Congreso, propuso que se reunieran en una las dos Cámaras, puesto que en las dos estaba la soberanía de la Nación, y al efecto se dirigiera un mensaje al Senado. Minutos después entraba en el Congreso el Senado precedido de sus maceros, y los Presidentes de los dos cuerpos se dirigían las siguientes palabras. *El Presidente del Senado:* «Sr. Presidente del Congreso, el Senado español, en virtud del acuerdo que acaba de tomar, viene aquí á formar una sola Asamblea ante las necesidades de la patria.» *El Presidente del Congreso:* «Señores senadores, tomad asiento para que constituyan los dos cuerpos las Cortes soberanas de la Nación. El espectáculo era imponente, los senadores se sentaban mudos entre los diputados como poseídos de la honda emoción que embargaba todos los ánimos.

Se leyó por segunda vez la renuncia de Amadeo, se la aceptó junto con la del Gobierno, se nombró la Comisión que debía contestar al mensaje del rey, y á poco se leía un bello y cortés documento, que se debía á la pluma del Sr. Castelar y era vivo reflejo de nuestra proverbial hidalguía. Documentos son harto conocidos para que aquí los transcribamos. Fueron dignos el uno del otro, y ambos produjeron gran sensación, así en los representantes del pueblo, como en los espectadores de las tribunas, entre los cuales figuraban casi todos los ministros de las demás naciones. Nombróse una Comisión para que entregara á Amadeo el mensaje de las Cortes, y otra para que le acompañase hasta la frontera, y poco después se leía la siguiente proposición de ley:

«La Asamblea Nacional reasume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la Nación la República, dejando su organización á las Cortes Constituyentes. Se procederá, desde luego, al nombramiento directo de un Poder ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes.»

A pesar de tratarse de un cambio tan radical en nuestras instituciones, no dió la proposición lugar á rudos ni acalorados debates; los más acérrimos enemigos de la República doblaban la cabeza ante la inexorable ley de las circunstancias, y se circunscribían á salvar sus opiniones ó manifestar el temor de que no correspondiera la nueva forma de gobierno á las esperanzas de los que con tanto calor la habían defendido y estaban llamados á regirla. Eran sosegados y patrióticos, así los discursos de los que defendían la proposición, como las breves arengas de los que las combatían, y la discusión llevaba todo aquel sello de majestad que desde un principio caracterizó sesión tan grandiosa.

Vino desgraciadamente á turbarla el Sr. Ruiz Zorrilla afectando temores que de seguro no abrigaba. «Vengo, dijo, no con el fin de terciar en el debate, sino con el de anunciar el peligro que se corre con no haber sustituido á los ministros del rey por otros ministros. No hay ya Gobierno que responda de lo que pueda acontecer en Madrid y en las provincias, puesto que lo constituíamos mis compañeros y yo y se nos aceptó la renuncia.»

Luego de aprobada la proposición sobre la forma de gobierno, se había de elegir un poder ejecutivo; dentro de una ó dos horas, cuando más, había de quedar nombrado; la pretensión del Sr. Ruiz Zorrilla era, sobre intempestiva, malévola. En vano contestó el Sr. Rivero que él respondía del orden en Madrid y en toda España contando con la cooperación de los ministros dimitentes; el Sr. Ruiz Zorrilla insistió en su loca pretensión á pesar de las interrupciones de sus propios amigos, que no podían menos de mirar con enojo que por tales medios se interrumpiera el curso regular de los debates y se dificultara la constitución de ese mismo poder que tan necesario se consideraba para la conservación del orden. Propuso el Sr. Rivero á la Asamblea la reintegración de los últimos ministros del rey en las funciones de gobierno; y, como el Sr. Ruiz Zorrilla pidiera la palabra con airado acento, hubo nuevas interrupciones y murmullos y se puso en pie gran número de representantes.

Dejóse llevar entonces de sus ímpetus el señor Rivero, y con voz imperiosa y firme: «Señores ministros, dijo, en nombre de la patria, en nombre de la Asamblea Nacional, os mando que bajéis á vuestro banco y ejerzáis las funciones que como gobierno os corresponden.» Pidió la palabra el Sr. Martos, y el Sr. Rivero, con voz de trueno, repuso: «No hay palabra. En nombre de la Asamblea, y para robustecer la autoridad del presidente, exijo que los anteriores ministros obedezcan y pasen á ocupar el banco.»

Estas palabras, á no dudarlo imprudentes, torcieron, como no puede imaginar el lector, la marcha de los acontecimientos. ¿Quién ha investido de la dictadura al presidente? preguntó un diputado; y el Sr. Martos, que no dejó de pedir la palabra hasta que se la concedieron, pronunció un discurso tan breve como enérgico, que acabó con la autoridad del Sr. Rivero. «Hablo, dijo, después de una resistencia indebida, que hubiera valido más que no se mostrase, porque no está bien que contra la voluntad de nadie parezca que empiezan las formas de la tiranía cuando acaba la monarquía y amanece la República.» Tan herido se sintió el Sr. Rivero, que abandonó su sillón y lo dejó al presidente del Senado.

¡Incidente funesto! ¡Hora aciagal! Continuaron los debates sobre la forma de gobierno; pero ya lánguidos y sin aquella serenidad con que empezaron. Fué aprobada la proposición por 258 votos contra 32, y quedó proclamada la República. Hubo de nombrarse á continuación el Poder ejecutivo, y aquí fué donde empezó á sentirse la influencia del malhadado incidente.

La proclamación de la República se debía principalmente á los Sres. Rivero y Figueras. El Sr. Rivero la venía preparando desde muchos meses, convencido como estaba de que á la corta ó á la larga había de entregarse Amadeo á los conservadores y atajar los pasos de la revolución de Septiembre. La constitución del futuro Gobierno de la República estaba también resuelta de antemano. El Sr. Rivero había de ser presidente del Poder ejecutivo y el señor Figueras presidente de la Asamblea. Gracias al incidente del Sr. Zorrilla y á la irritabilidad del Sr. Rivero, que herido en su amor propio se negó á todo acomodamiento, pasó el Sr. Figueras á presidir el Poder ejecutivo y el Sr. Martos á presidir la Asamblea. Trece días después, el Sr. Martos, prevaleciendo del cargo que ocupaba, fraguó contra el Gobierno una conspiración que no surtió efecto merced á su debilidad y á la energía de los ministros federales. Habían entrado á formar parte del Gobierno hombres importantes del partido radical, y en ellos encontró apoyo el Sr. Martos para su conjura. Podrán ser buenas las coaliciones para destruir; para construir son pésimas.

SOBERANÍA

¿En quién reside la Soberanía?

Mucho se ha discutido acerca de esto; y, á decir verdad, de la discusión ha salido muy poca luz.

Para unos, la Soberanía reside en el rey; para otros, en las Cortes con el rey; éstos, sostienen que la Soberanía procede del pueblo, el cual la delega en sus representantes; aquéllos, afirman que el pueblo no delega nunca la Soberanía, sino que da poderes para ejercer determinadas funciones de esa Soberanía.

nía; pero sin nunca desprenderse de ella, por completo. Para los unos, el pueblo es soberano á medias, dividiendo su Soberanía con el monarca; para los otros, es soberano del todo, pero solamente en los periodos electorales, y deja de serlo en el momento mismo en que se reúnen los Cuerpos Colegisladores; para algunos, en fin, el pueblo es siempre soberano.

No parece ocioso, por consiguiente, preguntar: ¿En quién reside la Soberanía?

Los mantenedores y partidarios de la monarquía de derecho divino (de los cuales ¡¡imposible parece!! aún existen algunos, si bien raros por fortuna, en las postrimerías del siglo décimo nono) son lógicos, hay que hacerles esa justicia; consecuentes con sus principios, dicen: «Dios es el único soberano; de él, sólo de él procede la Soberanía; por él, reinan los reyes; el rey, es rey por la gracia de Dios; y en el rey ha de residir, por lo tanto, esa Soberanía delegada.»

Admitidas las premisas, la consecuencia se impone.

Para los que no profesan ideas absolutistas, la contestación á esa pregunta ofrece muy serias dificultades; tan serias son, que no falta quien las considere insuperables.

No han transcurrido muchos años desde que surgió inopinadamente este problema en el Congreso de nuestros diputados, y de tal modo se embrollaron los sostenedores de las unas teorías y los defensores de las otras, que, al fin y á la postre, hubieron de renunciar á resolverle. Cánovas improvisó, en poco tiempo, dos ó tres soluciones; Sagasta discurrió media docena; pero ni las unas ni las otras contentaron á nadie, y el problema quedó sin resolver, y en tal estado *finca* todavía el pleito, porque hasta hoy, nadie lo ha resuelto de una manera satisfactoria.

Y no se diga que la democracia lo ha resuelto con sus famosos lemas de *Soberanía Nacional*, *Pueblo soberano*, etc., etc. Locuciones huecas, palabras altisonantes que, en determinados momentos, podrán halagar á las muchedumbres y hasta producir efectos teatrales, pero que en el fondo nada significan.

Soberanía (*super omnia*) significa:—poco más, pocomenos—sobre todo, encima de todo; *soberano* es que es superior á todos; ahora bien: si el pueblo es el *soberano*, ¿á quién es superior? A sí mismo. ¿Sobre quién está? Sobre sí mismo. El se lo es todo al mismo tiempo: señor y esclavo; superior é infimo; está encima de sí y debajo de sí, porque las ideas de superioridad y de inferioridad son correlativas, é inseparablemente subordinadas una á otra; para que exista un superior, ha de existir necesariamente un inferior; decirle al pueblo que es *soberano*, es exactamente lo mismo que llamarle *súbdito*; *soberano* suyo, ó *súbdito* suyo, es igual; lo primero suena mejor que lo segundo; pero la segunda y lo primero son la misma cosa.

Parécenos, por consiguiente, que estamos en el caso de variar esta pregunta: ¿En quién reside la soberanía? por esta otra: ¿Existe la soberanía?

Porque si la soberanía no existe, resulta excusado buscar su residencia.

En nuestro concepto, la *Soberanía* no existe. Es un modo de decir que se ha perpetuado, como se ha perpetuado el decir, por ejemplo, que la luna está encima de nosotros y que la tierra se halla debajo del sol, cuando, como es sabido, esas ideas de arriba y de abajo no tienen exacta representación en los espacios infinitos.

La palabra *soberanía* sustituye para nosotros, y la sustituye mal, á la palabra *autonomía*, y por ésta debe ser reemplazada. El pueblo no es soberano de nadie; ni aun soberano suyo: es *autónomo*.

En uso de esa autonomía, se gobierna á sí mismo. A esa autonomía, que es su propio ser, que con él nace y con él muere, no renuncia jamás, siempre reside en él; pero para ejercer alguna de las funciones de su autonomía, puede otorgar y otorga su representación.

La teoría está solamente apuntada; pero no nos parece dificultosa.

Y además de parecernos fácil, nos parece exacta. Por eso la sometemos á la ilustrada opinión de nuestros correligionarios.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

LAS MONARQUÍAS CONSTITUCIONALES

Ya no hay monárquicos. El espíritu de progreso de este siglo ha encarnado en la mayor parte de los hombres la aversión más profunda hacia el sistema que ponía en manos de uno solo la hacienda, el porvenir y la vida de todos los demás.

La idea del poder; generadora de todas las instituciones primitivas, no ha podido resistir á la crítica moderna. No es preciso ya decir *los reyes se van*, sino *los reyes se fueron*. La monarquía, tal cual hoy existe, no es una forma de gobierno, es un nombre y una partida en el presupuesto de gastos de las naciones.

Después de muchos siglos de consagrada la soberanía real, surgió, como no podía menos, la idea de la soberanía popular. Eran dos soberanías incompatibles. Si se optaba por la primera, se corría el peligro de que un rey pudiese, por su sólo capricho, llevar los pueblos á la ruina: el derecho de insurrección debía en estos casos ser sagrado. Si se optaba por la popular, el monarca dejaba de serlo, los cimientos de la institución habían necesariamente de venirse abajo, que, entregados al pueblo sus derechos, no era fácil que se sometiese á los azares de las sucesiones, ni se doblase á las injustas pretensiones de sus reyes. Había que elegir entre la monarquía y la república.

Prevalció la solución de una escuela ecléctica y nació entonces lo que se llaman monarquías constitucionales. ¿Qué son las monarquías constitucionales? No son repúblicas, porque el jefe del Estado es en ellas irresponsable y debe á la herencia su puesto; no son tampoco monarquías, aunque así se llamen, porque en ellas no hay, en verdad, rey.

Como toda solución ecléctica, la dada al problema político de que nos ocupamos, es una amalgama de ideas y principios antitéticos, significa la pretensión de reconciliar lo irreconciliable.

El porvenir es por completo de la República.

De los reyes, como de los dioses, no quedan más que sombras, sombras sostenidas por los que en ellas reaguardados han de defender aún los últimos errores de este siglo.

Queda sólo un puñado de hombres que vuelvan con cariño los ojos á las instituciones pasadas. Los demás consideran la monarquía constitucional como una conquista del progreso, y esto sólo constituye para los republicanos un triunfo.

Una monarquía con la menor cantidad posible de monarca, no es ciertamente otra cosa que un paso para la República.

DIÁLOGOS CORTOS

LA MUJER

—Vergonzoso es oírte.

—Gasto mi caudal.

—No el tuyo, sino el de tu infeliz Matilde.

—La ley me hace dueño de sus rentas.

—Para que las administres rectamente y las inviertas en la satisfacción de las necesidades de tu familia, no para que las derroches.

—La ley no me exige cuentas ni limita mis gastos.

—Te los limita la ley moral, que es superior á la escrita. Invocas la ley, la ley escrita, y esa misma ley castiga como defraudadores á los que distraen fondos del objeto para que se los entregaron. ¿Es justo que no te castigue á ti, defraudador de las rentas de tu esposa?

—Matilde y mis hijos comen, y beben, y visten, y calzan, y pasean, y aun gozan de espectáculos y fiestas. Mis hijos, bien que mal, se educan é instruyen. ¿En qué los defraudo?

—En lo que aplicas á tus placeres y á tus vicios. Matilde es aquí la rica; tú, el pobre: ¿qué razón hay para que no satisfagas en ella y tus hijos sino las estrictas necesidades de la vida y tú disipes el resto en mujeres, en orgías, en ricos trenes, en escandaloso fausto, en larguezas con que pretendes encubrir á los ojos del mundo lo bajo y torpe de tu conducta?

—¿Te haces eco de sus quejas?

—Ni voz tiene ya para quejarse. Ella humilde, tú soberbio; ella cobarde, tú osado; ella temiendo la sociedad, tú desafiándola, ha terminado por aceptar

la esclavitud á que la redujiste y llorar en silencio tus extravíos. Huye hasta de los espectáculos con que tú la brindas por no ver la maliciosa sonrisa de sus rivales ni ser objeto de compasión para esa corrompida nobleza á que rindes culto.

—Esto debió haber hecho siempre. Manda el marido en la mujer, no la mujer en el marido.

—Así anda el mundo. Hace el Código desiguales á los que hizo iguales el amor, y no se viola nunca impunemente á la naturaleza. ¿Qué frutos ha de producir una sociedad donde para el marido son los derechos, para la mujer los deberes, donde se distinguen los bienes de la mujer de los del marido y sólo el marido los administra, donde la mujer no puede exigir del marido que le rinda cuentas y si le ve despilfarrando su fortuna no tiene sino el triste recurso de acusarle de pródigo ante los tribunales, rompiendo, acaso para siempre, la paz del matrimonio?

—Se pudo reservar Matilde la administración de sus bienes parafernales; ¿por qué no se la reservó y me libró de tus censuras?

—¿De qué le habría servido? No habría podido contratar sin tu consentimiento, no habría podido sin tu representación parecer en juicio. Esa concesión de la ley es irrisoria.

¡Oh, mujer! Triste es aún tu condición en el presente siglo. Soltera, vives bajo la potestad del padre; casada, bajo la del marido. Sólo cuando viuda, consigues tus naturales derechos. Guárdate, cuando lo seas, de poner en otro hombre tus ojos, porque volverás, si lo hicieras, á tu antigua servidumbre, y perderás aún el poder sobre tus hijos. Sin que lo autorice tu marido no puedes ni siquiera derramar sobre el papel tu espíritu. No te es lícito dar por tu solo albedrío á la luz tus pensamientos.

Entras en el hogar de tu marido, no aun como su igual, sino como su sierva. Antiguamente recibías de sus manos tu dote; hoy lo has de poner en las suyas para que te admita bajo su techo. Antes compraban tu esclavitud; hoy la compras tú misma por tí ó por tus padres.

Dicen que la religión te ha redimido. Con haber hecho del matrimonio el símbolo de la unión de Cristo con su Iglesia, no ha hecho sino remachar tus hierros. ¿No es acaso la Iglesia la dócil sierva de Cristo? En los ritos nupciales figuran aún las monedas con que en otro tiempo te vendían.

Lo que el amor iguala, ¿no lo igualarán al fin las leyes? Mientras no lo igualen, no habrá entre el marido y la mujer verdaderos lazos.

Pródigos como tú desolarán las familias; la monogamia vivirá en la ley; la poligamia, en las costumbres.

F. PI Y MARGALL.

FOTOGRAFÍA EN COLORES

Hace mucho tiempo que los sabios y los manipuladores desean obtener imágenes fotográficas que reproduzcan naturalmente los colores propios de los objetos.

Ya en 1848 había obtenido el famoso Edmundo Becquerel el espectro solar con sus colores propios, sobre una capa de sub-cloruro argéntico violeta, depositado sobre una lámpara de plata, en la cual se reproducían, no sólo los colores simples, sino también los matices resultantes de su mezcla, y en particular la luz blanca. Pero desgraciadamente las imágenes así obtenidas desaparecen al cabo de algún tiempo de expuestas á la luz difusa, si bien permanecen inalterables en la obscuridad, como todavía se conservan algunas pruebas sacadas en 1848, y subsistentes aún tan definidas como entonces, después de haber estado alguna que otra vez á la luz del día.

Otros ensayos posteriores no han logrado tampoco conservar los colores; y cuando se creía imposible fijarlos de modo tal que no desapareciesen á la luz difusa, inesperadamente Mr. Lippmann, del Instituto de Francia, presenta á la Academia de Ciencias en la sesión del lunes 2 del mes actual, pruebas fotográficas en colores, obtenidas directamente en la cámara oscura, y que ya no desaparecen á la luz difusa.

Mr. Lippmann ha llegado á tan sorprendente resultado empleando las materias sensibles comunes, y los reveladores y fijadores de uso corriente, si bien sometióndolos á dos condiciones:

1.ª La materia sensible (*bromuro ó ioduro de plata*), ha de estar repartida en un estado de división casi infinitesimal, dentro de una capa de sustancia transparente (tal como la gelatina, la albúmina ó el colodión.)

2.ª Esta capa transparente sensible ha de adosarse á una superficie reflectora, para lo cual se la coloca durante la exposición en un *châssis* huecoleno de mercurio, el cual constituye un espejo plano en contacto con la capa sensible.

Se efectúa la exposición; se revela; y, en fin, se fija y se lava del modo común y corriente (por el hiposulfito de sosa ó el cianuro de potasio). La capa se expone seca; y los colores aparecen en ella cuando, después de lavada, vuelve á secarse.

Sin entrar en pormenores científicos, no es posible dar razones de estos efectos tan inesperados, y cuya importancia es del primer orden. Baste sólo decir que los resultados se explican por la teoría de las interferencias de la luz.

Los rayos incidentes que forman la imagen en la cámara oscura se interfieren con los rayos reflejados por el mercurio; de lo cual resulta en el espesor de la capa sensible una serie de franjas de interferencia; esto es, de máximos de luz separados por mínimos enteramente oscuros. Los máximos solamente impresionan la capa; y, una vez terminadas las operaciones fotográficas, se encuentran marcados por una serie de franjas transparentes de plata reducida.

En definitiva, el espesor de la capa sensible se encuentra subdividido en muchos centenares de tonos infinitesimales, que tienen el grueso necesario para reproducir por reflexión los colores incidentes, en virtud del fenómeno que produce colores en las láminas transparentes muy delgadas, como sucede en la película de las pompas de jabón.

El inventor de este admirable descubrimiento ha comprobado experimentalmente que los colores del *cliché* pueden permanecer impunemente y sin deterioro expuestos durante mucho tiempo, tanto á la acción de la luz solar, como á la intensa luz de un potente arco voltaico.

EDUARDO BENOT.

Acabamos de recibir, de D. Nicolás Estévez, un libro titulado *Romances y Cantares*, que va precedido de un bello prólogo del Sr. Benot. Juzgue el lector del mérito del libro por las siguientes poesías:

AL TEIDE

Yo te saludo, Teide majestuoso,
Que sobre el mar descuellas
Elevando tu frente de coloso
A la ignota región de las estrellas.
Al contemplar tu cúspide luciente
De nieve coronada,
Ceñida por las brumas de Occidente,
Del alma apasionada
Lágrimas brotan de cariño ardiente.
Cual faro luminoso
Al navegante por los mares guías,
Y elevándote airoso,
Como la esbelta palma
En el desierto líbico arenoso
Despiertas en el alma
Recuerdos mil de placenteros días.

¡Siempre, siempre te amé, Teide querido!
Siendo niño miraba tu grandeza
En dulce arrobamiento sumergido;
En la ausencia cantaba tu belleza,
Y al divisarte envuelto pudoroso
De nubes por un velo,
Levantándote mudo y silencioso
Hasta tocar el cielo,
De amor y de entusiasmo conmovido,
Gigante de los mares,
Torno á pulsar mi destemplada lira,
Y entono los cantares
Que tu arrogante majestad me inspira.

En medio de la mar que eternamente
A tus plantas se agita embravecida,
Erea hermoso, Teide refulgente,

Como el oasis que á gozar convida
Del África desierta en las regiones;
Como las más queridas ilusiones
Que en la aridez soñamos de la vida.
El marinero rudo,

Cruzando el borrascoso
Mar que dominas imponente y mudo,
Te contempla admirado y silencioso.
Cuando Colón, el náutico italiano,
El genio aventurero de la Europa
Que no cupo en el mar Mediterráneo,
Arrastró sus veloces carabelas
Dibujando luminicas estelas
Sobre el terso cristal del Océano,
A tu vista pasó; desde la proa
De su navío señaló á su gente
Tu colosal altura,
Y acaso adivinara en tu hermosura
La hermosura del nuevo continente.

Un hijo de la mar y de la guerra
Quiso clavar sobre tu frente un día
El estandarte rojo de Inglaterra;
Mas fué humillada su soberbia impía:
Que tus cóncavos senos retumbaron,
Gritos de horror los valles repitieron,
Y tus valientes hijos lo escucharon,
Y al combate veloces acudieron,
Y tus faldas floridas alfombraron
Con los laureles que en la lid cñeron.

Teide gigante, bello, mjaestuoso,
Gallardo rey de la feliz Nivaria,
Confuso y tembloroso
Me atrevo á dirigirte una plegaria;
Cuando lleguen mis horas postrimeras,
No me dejes morir desconsoleado
En tierras extraujeras
Ausente de tu lado.
En tus campiñas plácidas, rientes,
¡Grato pensil de cándidos amores!
En medio de tus flores
Y lípidos arroyos y torrentes,
Concédeme una tumba, porque anhele
Morir gozando de tu claro cielo.

Vapor Ciudad-Condal, 1862.

PARIS

Poderosos imperios del pasado
Que llenaron el libro de la historia
Se derrumbaron por el tiempo heridos,
Se van perdiendo en seculares sombras.
En las llanuras del lejano Oriente
Ya no existe la inmensa Babilonia,
Menfis no existe, pereció Cartago,
Se deshizo el imperio de Zenobia.
En las riberas clásicas del Tiber
En ruinas yace la opulenta Roma;
Ni ruinas quedan que atestigüen mudas
La bíblica existencia de Sodoma.
Caerán lo mismo los colosos nuevos
Del septentrion de la oprimida Europa:
Rusia potente, pérfida Britania,
Absorbente Germania vencedora.
Francia, rendida con el duro peso
De sus inmensas populares glorias,
Caerá también bajo las férreas lanzas
De las germanas ó las rusas hordas.
Pero ¿qué importa que perezca un día
Vencida Francia cual lo fué Polonia,
Si es París inmortal como la idea,
Si no perece la ciudad gloriosa?
Basta París cuando sucumba Francia
Víctima acaso de unidad dañosa,
Del absurdo sistema que la arruina,
Del brutal centralismo que la atrofia,
Para dar con su aliento vida nueva
Y nuevo cauce á la francesa gloria.
París independiente, roto el lazo
Que á la extendida Francia la eslabóna,
Estado libre, como todo pueblo
Que aspire á serlo y á vivir con honra,
Dará el ejemplo á las ciudades libres
De la futura emancipada Europa.
Si hoy, humillada, extiende á todo el mundo
Sus caprichos, sus gustos y sus pompas;

Si en las artes, las ciencias y las letras
Es el modelo que los pueblos copian;
Si hoy es foco de luz y de alegría,
Y las altivas reinas de la moda
Y las emperatrices coronadas
Imitan el vestir de sus cocotas.
¿Qué será en las edades venideras
Cuando, barridas las cadenas todas,
Esplendoroso luzca el nuevo día
Que ya despunta tras sangrienta aurora?
Mientras los hielos de las altas cumbres
Ó el agua de las cuencas pedregosas
Engendren las corrientes cristalinas
Que al ancho Sena dan caudal y forma;
Mientras el Sena riegue las llanuras
Donde se asienta la inmortal matrona
Que concibió en su seno las más grandes
Y revolucionarias paradojas;
Mientras viva el espíritu eminente;
Mientras palpíte el alma generosa;
Mientras aliente el genio peregrino
Del París inmortal de las utopias,
Será la libertad dueña del mundo,
Será París su inextinguible antorcha.
París, que supo con potente brazo
Derribar para siempre las coronas
Y establecer más tarde el municipio
Bajo nutrida tempestad de bombas;
París, que supo frente al adversario,
De los cobardes víctima expiatoria,
Derribar afrentoso monumento:
La soberbia columna de Vandoma,
Que era á los pueblos insolente ultraje,
Recordando al vencido su derrota
Y al vencedor la sangre derramada
En la inhumana, en la imperial victoria,
Sirviendo de comparsa al despotismo
Y de cómplice al déspota de Europa;
La ciudad que arrasando la Bastilla
Y enarbolando la bandera roja
Escribió las leyendas inmortales
Que á familias y pueblos apasiona,
Tiene vida inmortal como los mundos,
Eterna vida de grandeza y gloria.
Sucumbirán repúblicas, imperios,
Pueblos y razas de distintas zonas,
Y París surgirá de entre las ruinas
Más altiva, más grande y más hermosa.
Será París cuando de dicha tanta
Marque el destino la anhelada hora,
No capital de una nación mezquina,
Abigarrada, opresa, artificiosa,
Sino cabeza de los pueblos libres
Y de todos los pueblos redentora.
Renacerán Provenza y Aquitania
Y Gascuña y Auvernia y la Girona;
Proclamará Marsella su República
Al eco de aquel himno que es su gloria;
Y tendrán municipios soberanos
Lila, Burdeos, Perpignan, Tolosa,
De Armórica las costas de granito
Que no quebrantan las violentas olas,
Serán bastiones en futuros tiempos
De la invencible libertad bretona;
Y en Flandes y en Argel y en todas partes
Lucirá para el mundo nueva aurora.
El Rhin sangriento que murmuraba triste
Lamiendo las murallas de Colonia,
Cambiará sus murmullos de tristeza
En himnos de placer y de victoria.
Y la Suiza ejemplar que entre sus nieves,
En sus lagos azules y en sus rocas,
Ha tenido baluartes que defendan
Su independencia secular y heroica,
Sin vecinos potentes que amenacen
Aquella libertad que la avalora,
Confundirá sus pueblos en los pueblos
Federales también de toda Europa.
Y todos cantarán la gloria inmensa
De la augusta ciudad de las utopias:
En el Rhin, en el Po y en el Danubio,
En el Tajo, en el Ebro y en el Volga,
Del Niágara y del Nilo en las espumas,
Del Atlas y del Líbano en las lomas,
Del Himalaya en las nevadas cumbres
Y de la Australia en la distante zona.

París, 1861.

Por error de ajuste salieron en nuestro pasado número, con el orden de los párrafos alterado, los os sueltos que publicamos á continuación.

Aunque el buen juicio de nuestros lectores habrá, de seguro, sabido subsanar la falta, para mayor claridad reproducimos hoy esos sueltos.

SABADELL

Grande ha sido el desconsuelo de los electores de Sabadell por no haber podido sacar vencedora la candidatura del Sr. Pi. No debe afligirlos ni molestarlos la derrota. No es de sentir en cuestiones electorales, cuando sólo es debida á las cábales y las intrigas del Gobierno. El Sr. Pi dejará de todos modos oír su voz en las Cortes para defender la autonomía de las regiones y los municipios, tan acariciada por los sabadellenses. ¿Qué importa que haya un Lázaro más en el Congreso? Dentro del sistema parlamentario el poder ejecutivo cuenta siempre con una mayoría resuelta á sostener y votar aun los desatinos que proponga. Los diputados de oposición no van allí á vencer sino á esparcir á los cuatro vientos sus principios. Ni está la fuerza de las oposiciones en el número sino en las dotes de los que las representan.

Nos ruega el Sr. Pi que agradezcamos á todos sus electores la decisión y el denuedo con que han luchado por su candidatura, y nos complacemos en hacer público su agradecimiento. Su gratitud es la misma para los que lograron y los que no lograron sacarle vencedor de las urnas.

LOS FEDERALES QUE HAN VENCIDO

Se proclamó el día 4 de este mes diputados á don Jerónimo Palma, por Montilla; á D. José María Vallés y Ribot, por Figueras; á D. José Puig Calzada, por La Bisbal, y á D. Francisco Pi y Margall, por Valencia y Barcelona. Los amañeos del Gobierno han impedido en Tarragona el triunfo del Sr. Tutau, que, al decir de conservadores imparciales, ganó la elección. Amañeos, y amañeos graves, han hecho también que en Sabadell se haya dado el acta al Sr. Furull y no al Sr. Pi, que había obtenido una mayoría de 225 votos aun suponiendo en favor del Sr. Furull los de todos los electores del censo, de dos secciones que se negaron, contra lo que la ley prescribe, á entregar los certificados de sus escrutinios. El acta de Sabadell viene con protestas y será impugnada con energía en el Congreso.

Pocos serán los diputados federales; pero de seguro dejarán todos oír su voz contra los males de la monarquía y del unitarismo. No se limitarán á emitir su voto en las grandes cuestiones; tomarán parte activa en los debates y opondrán doctrina á doctrina, sistema á sistema, raciocinio á raciocinio. Ni enmudecerán ante los abusos del Gobierno, que en todos hay sobrada energía para censurarlos y combatirlos. Un solo hombre bastó durante un año para defender los principios democráticos contra los de un vergonzoso eclecticismo; bastarán ahora los cuatro para defender la Federación y la República contra el doctrinarismo de los conservadores.

ORGANIZACION DEL PARTIDO.

REORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE PICAZO

Presidente honorario, D. Francisco Pi y Margall.
Presidente efectivo, D. Amalio Ayuso López.
Vicepresidente, D. Braulio Moratalla Montejano.
Vocales: D. Francisco Cerrillo Lucas, D. Pedro Fernández Navarro, D. Saturnino Fernández Pastor, D. Nolasco Navarro Bravo, D. Gabriel Sáiz Rada, D. Martín Cerrillo Faerna, D. Prudencio Navarro Lucas.

Secretario, D. Gonzalo Cerrillo Valverde.

Representante en la capital, D. Julián Garrido.

COMITÉ MUNICIPAL DE VELADA

Presidente honorario: D. Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo: D. Mariano Núñez Jiménez.

Vicepresidente: D. Saturnino Esteban Valero.

Secretario primero: D. Melchor Rodríguez Martín.

Secretario segundo: D. Pedro Amigo Navarro.

Vocales: D. Santiago Pérez Gómez, D. Gregorio

Oliver y Bermejo y D. Gregorio Rodríguez Gómez.
Representante del Comité en el distrito: D. Lorenzo Mangas Pérez.

RECONSTITUCIÓN DEL DE VILLAMARTÍN

Presidente honorario: D. Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo: D. Ramón de Cala y Barca.

Presidente reelegido: D. Sebastián Barrera García.

Vicepresidente: D. José Pino Calvillo.

Secretario: D. Juan Magariño Valle.

Vicesecretario: D. José Pérez Moreno.

Vocales: D. José Naranjo Escolar, D. Juan Menacho Salas y D. Antonio Muñoz del Castillo.

GACETA

(Continuación.)

Estaciones con servicio de día completo.

Aguilas, Alcalá de Henares, Alcoy, Alcira, Almadén, Andújar, Aranda de Duero, Aranjuez, Avilés, Ayamonte, Bermeo, Carcagente, Castro Urdiales, Ciudad Rodrigo, Dénia, Don Benito, Escorial (El), Figueras, Gandía, Grao (El), Guadix, Haro, Ibiza, Játiva, Lequeitio, Mahón, Manresa, Mazarrón, Medina del Campo, Motril, Orihuela, Panticosa, Port Bou, Portugaleta, Puerto de Santa María, Requena, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Sigüenza, Talavera de la Reina, Tafalla, Tortosa, Torreveja, Tuy, Ubeda, Utrera, Valencia de Alcántara, Vera, Vergara, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villena, Vivero y Zafra.

Estaciones-estafetas limitadas servidas [por personal facultativo.

Aguilar, Albaida, Albuñol, Alcalá la Real, Alhama, Almagro, Altea, Aracena, Arrecife, Artesa de Segre, Ateca, Baeza, Bayona, Baza, Béjar, Belmez, Berja, Betanzos, Borost, Bribiesca, Buitrago, Burriana, Cabra, Canfranc, Cañaveras, Caravaca, Carmona, Carolina (La), Carril, Caspe, Cieza, Ciudadela, Corcubión, Chiclana, Daimiel, Dalías, Dorca, Eciija, Elche, Estepona, Fraga, Fregeneda, Fuentes de Andalucía, Fuentes de Cantos, Fuentes de Oñoro, Garachico, Gracia, Granollers, Guernica, Hellín, Igualada, Isla Cristina, Jumilla, La Laguna, Lebrija, Leganés, Lerma, Loja, Lora del Río, Lucena, Lloret de Mar, Manacor, Marchena, Martos, Mataró, Medinasidonia, Mondónedo, Molar (El), Monreal del Campo, Montilla, Montoro, Morón, Motilla del Palancar, Navalmoral de la Mata, Novelda, Olot, Onteniente, Orotava (La), Osuna, Pajares, Palafrugell, Peñafiel, Plasencia, Ponferrada, Puenteareas, Puente Genil, Redondela, Ribadesella, Ribadavia, Riela, Ripoll, Ronda, Sabadell, Sagunto, San Idefonso, San Clemente, San Juan del Puerto, Santa Cruz de la Palma, Segorbe, Seo de Urgel, Sucursal Intendencia, Tarancón, Tarazona, Tardienta, Tarrasa, Tolosa, Toro, Torrelavega, Torrijos, Totana, Valdepeñas, Valls, Véjer, Vélez Málaga, Verín, Vich, Vilches, Villafranca del Panadés, Villajoyosa, Villanueva y Geltrú, Villarreal, Villarrobledo, Villaviciosa de Odón, Zumárraga.

Estaciones-estafetas limitadas de primera clase servidas por Auxiliares permanentes.

Adra, Albarracín, Alcorisa, Alhama, Almazán, Aoiz, Baena, Bailén, Barbastró, Belchite, Benicarló, Borja, Cartaya, Cervera, Cocentaina, Crevillente, Deva, Durango, Falset, Gandesa, Guardia (La), Gudiña (La), Lumbier, Marín, Mequinenza, Moguer, Montalbán, Navalmorales, Nerja, Ocaña, Orduña, Padrón, Palamós, Palma del Río, Peñaranda de Bracamonte, Puebla de Sanabria, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Santa Olalla, Valcarlos, Vélez Rubio, Vendrell, Yecla, Zarauz.

(Se concluirá.)

REVISTA DE LA SEMANA

Continúa la prensa revelando las coacciones y los fraudes ejercidos en la última elección de diputados á Cortes. Famosos han sido sobre toda ponderación los que se cometieron en el distrito de las Afueras de Barcelona, y de tal manera han indignado á toda España, que el Sr. Salmerón, al volver á Madrid, ha sido objeto de una ovación de que apenas hay ejemplo. Tal acostumbra á ser el resultado de las iniquidades de los gobiernos: sirven para enaltecer al que se propusieron deprimir, y,

lejos de amortiguar á los pueblos, los exaltan.

De la restauración acá no habían manifestado nunca los partidos republicanos ni el vigor, ni la pujanza, ni el entusiasmo que ahora; y el hecho es indudablemente debido al calor de la reciente lucha, á las pasiones que ha encendido en el corazón de las muchedumbres esa larga serie de atropellos electorales, asombrosa aún en este país de amañeos y violencias. Se han celebrado al fin de conmemorar la proclamación de la República por la Asamblea de 1873 centenares de mitings, y en todos se han hecho significativos brindis y discursos llenos de vigorosas frases y más vigorosos conceptos. Sube de día en día la marea, y amenaza devorar la monarquía, verdadero anacronismo ya en todas las naciones que reconocieron la soberanía del pueblo.

La monarquía es hoy incapaz de resolver, no sólo el problema político, sino también la cuestión económica. Se está preparando los presupuestos, y no se acierta á nivelarlos. ¿Cómo se lo ha de conseguir si no es posible reducir los gastos y las rentas son siempre inferiores á las que se presupuso? El ejercicio de 1889 á 1890 arroja un déficit que no baja de 60 000.000 de pesetas. No lo arrojará menor el de 1890 á 1891. Se van eslabonando los déficits, crece la deuda, suben los réditos y se agrava de año en año la situación del Tesoro. Sólo en el cercén de los gastos está el remedio, y la monarquía no puede, en modo alguno, poner la mano ni en las obligaciones del clero, ni en las de guerra, ni en las del alto personal administrativo, ya que en la Iglesia y la milicia tiene su principal apoyo, y en las direcciones, en los consejos y en los cargos generosamente retribuidos el único medio de satisfacer peligrosas ambiciones y acallar descontentos.

Tan débil es ya la monarquía, que no puede forzar la decisión de las cuestiones internacionales. Todavía no están resueltas las del Golfo de Guinea; todavía no se ha logrado demarcar los lindes de Melilla. Nombróse para definir las una comisión de marroquíes y de españoles, y apenas empezó su difícil tarea la hubo de suspender por la hostil actitud de los moros de las vecinas tribus. Sólo en el tratado de comercio con los Estados Unidos parece que se obtendrán ventajosas condiciones para la Isla de Cuba.

Francia continúa la reforma de sus aranceles. Se ha pretendido imponer siete francos sobre los azúcares coloniales; pero lo han rechazado á la vez la Comisión y el Gobierno. Se ha reducido el gravámen á tres francos. A medida que va pasando el tiempo, modera el proteccionismo sus ímpetus, temeroso sin duda de las represalias de otras naciones.

La Cámara de Diputados aprobó ya el proyecto por el que se reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños. Los debates han versado últimamente sobre la inspección que debe crearse para que no resulte ilusoria la reforma. Quien la quería gratuita, quien retribuida; quien pretendía confiarla á los departamentos, quien al Estado; quien la deseaba electiva, quien de nombramiento de la República; quien la pretendía suelta, quien formando un solo cuerpo. Se ha decidido al fin que los inspectores sean nombrados por el Gobierno, cobren del Tesoro y no haya dirección general que los guíe en el ejercicio de sus cargos. Estaba por esa dirección general el Gobierno y salió vencido: tanto se teme el aumento de los gastos públicos.

Trata ahora el Gobierno de una ley de asociaciones. Las quiere libres, sin otra condición que la de participar á la autoridad civil su establecimiento. Consiente lo mismo las de nacionales que las de extran-

jeros, aunque reservándose para con éstas el derecho de suspenderlas y disolverlas sin necesidad de acudir á los tribunales. Se propone, sin duda, escudarse contra los conflictos á que pueden abrir margen las sociedades extranjeras entre la República y las monarquías con que está en relaciones de amistad y de concordia.

Aunque de carácter privado, creemos aquí oportuno dar noticia de lo mucho que ciega la sed de oro aun á los pueblos cultos. Había en Francia un banquero llamado Víctor Berneau, que con el supuesto nombre de Macé recibía dinero á préstamo al interés de 10 por 100 al mes, ó lo que es lo mismo, 120 por 100 al año. Al cebo de tan enorme beneficio, acudieron los francos por millones. No ya la plebe, sino las clases altas, los mismos prelados de la Iglesia corrían á entregar sus ahorros al afortunado banquero, que pagaba religiosamente los réditos. Para mejor atraer á los incautos, se hacía Macé protector de la Iglesia, tanto, que no ha muchos días le envió León XIII su bendición y su retrato. No era, sin embargo, más que la doña Baldomera de España. Cuando ha cesado de recibir capitales con que pagar los intereses, ha huido, dejando un déficit de 21.000.000 de francos y en la ruina millares de familias que no son por cierto dignas de lástima. ¡Qué vergüenza! el clero, el depositario de la moral de Cristo, corriendo tras la usura y dejando caer sobre la cabeza del impostor la bendición de su pontífice!

En Bélgica ha renacido la calma, pero continúa la revisión constitucional preocupando al pueblo. Están las clases jornaleras por que se les otorgue el voto, y se deberá al fin otorgárselo. Ha hablado recientemente con el Rey una comisión del Consejo de la industria y el trabajo, y le ha pedido que interponga su influencia para que se lo concedan las Cámaras. Nosotros, le han dicho, defendemos los intereses de nuestra clase contra los maestros, y emitimos dictámenes sobre los proyectos de leyes industriales: ¿cómo se nos puede negar la aptitud para elegir á nuestros legisladores? Un diputado, Mr. Janson, ha pedido el sufragio para todos los que posean bienes raíces, bien á título de propietarios, bien á título de colonos ó de inquilinos. La proposición ha sido rechazada en dos secciones, admitida en una sólo por cinco votos contra cuatro. Hay, á lo que parece, en la Cámara un decidido propósito de oponerse á la reforma. Soliviantadas como se encuentran las pasiones, es de temer un conflicto si las Cámaras no ceden.

En Italia está resuelta la crisis. Rudini ha formado al fin un Gabinete con elementos de la derecha y de la izquierda. Ha confiado la Gubernación á Nicotera, el Tesoro á Luzzani, la Hacienda á Colombo, la Guerra á Pelloux, la Agricultura á Chimirri, el Comercio, é interinamente los Correos y los Telégrafos á Branca, la Justicia á Ferraris, la Instrucción pública á Villari. Queda él con la cartera de Estado, y provisionalmente con la de Marina.

Rudini no es hostil á la triple alianza. La considera garantía de paz, y amigo de la paz se ha presentado desde luego en su circular á los Gabinetes de Europa. Según ha dicho, lleva por fin principal la nivelación de los presupuestos. Conoce la triste situación económica del reino, y sabe que no es posible la imposición de nuevas cargas. Quiere á todo trance reducir los gastos, y está resuelto á no perdonar ni los de Marina ni los de Guerra. Entiende que puede disminuirlos considerablemente sin perjuicio ni de sus aliados ni de la defensa del territorio. Se propone rebajar la cifra de los fondos secretos, la de los sueldos pingües, la de las indemnizaciones á los ministros.

La prensa ha recibido sin grandes prevenciones al nuevo Gabinete. Verdad es que, por de pronto, lo hace bueno la impopularidad de Crispi. Inspiran además justo respeto algunos de sus miembros. Luzzani es un eminente economista y uno de los buenos profesores de la Universidad de Pádua; Colombo, hombre de gran saber, á quien pomposamente se compara con Edison; Villari, el profundo historiador de Savonarola y Maquiavelo; Branca, un excelente hacendista; Nicotera, todo un programa. Se dice que Rudini quiere suavizar las relaciones con el Papa: quizá con este objeto haya buscado á Chimirri.

Austria y Alemania no han recibido tampoco mal el advenimiento de Rudini. En Alemania ¿cosa singular! es hoy objeto de rudos ataques é injustas sospechas aquel famoso príncipe de Bismarck que parecía tener vinculados en sí los destinos de su patria. El nuevo emperador Guillermo le mira con prevención y hasta con odio, y Bismarck no parece tampoco poner empeño en ocultar lo que acerca de Guillermo y de sus favoritos piensa. Al decir de Bismarck, corre peligro la obra que con tanta firmeza y constancia llevó á cabo para poner el imperio germánico en la cumbre de las naciones. A decir verdad, nos parece un tanto atolondrada la conducta de Guillermo.

En la Gran Bretaña continúan las huelgas. Ha tomado grandes proporciones la de los obreros de los Docks de Londres, y se teme que se extienda á otros puertos con grave menoscabo de los intereses del comercio. La situación económica se va allí agravando. Lo prueban los numerosos desahucios de la capital. En los años 1888 y 1889 han sido arrojados de sus domicilios nada menos que 6.554 vecinos. Imposible parece que allí, como en tantas otras naciones, se toquen y aun se confundan la opulencia y la penuria.

La cuestión de Irlanda no se resuelve. No se ha encontrado medio de conciliar á los parnellistas con los antiparnellistas. Parnell mismo se ha declarado impotente para el arreglo. Han hecho otro tanto Dillon y O'Brien, que han resuelto en consecuencia entregarse para cumplir la pena á que vienen condenados. Han sido ayer detenidos al desembarcar en Folkestone. Triste suerte la de Irlanda si no vuelve Gladstone á regir los destinos de Inglaterra. Por su mucha edad es de temer que Gladstone no los rija, no porque le falte apoyo. Son raras las elecciones parciales en que no triunfan sus adeptos. Ahora mismo en Northampton ha vencido Manfield por mayor número de votos que su antecesor el célebre Bradlaugh.

En la América del Norte no se agita, que sepamos, ninguna cuestión política. Se ocupa allí el Gobierno en hacer ventajosos tratados de comercio á la sombra de sus altos aranceles, y no se preocupa sino con los jornaleros, que se preparan como en Europa para el día 1.º de Mayo, y empiezan ya por imponentes huelgas. En Connellsville han dejado de trabajar sobre 16.000 obreros. Están cerrados en todo aquel distrito minero talleres y fábricas. Son cada día más generales las huelgas y cada día también más peligrosas. En nuestra misma España las hemos tenido, no ya de un ramo de industria, sino de todas las industrias, y han sembrado la alarma por toda la Península. Apremia la cuestión social y los gobiernos creen poder detenerla con abrir largas é interminables investigaciones. Mucho tememos que por no abordarlas resueltamente, ocurran en no lejano tiempo grandes cataclismos.

De la América Central hay mejores noticias. Acabaron por ahora los temores de guerra. Por México llegaron á Europa, por México vienen ahora disipados. Mucho lo

celebramos, y mucho más celebraríamos que, restablecida la paz en las cinco repúblicas, se llevase á cabo la confederación que hubo de constituirse en los primeros días del último Septiembre.

Apreciar la verdadera situación de Chile es aún difícil. No es de extrañar, puesto que el Gobierno cortó los mejores y más fáciles medios de comunicación con Europa. Se recibe las más contradictorias noticias. Ya se nos da como vencida la insurrección, ya como vencedora. Aun en las repúblicas próximas á Chile hay suma escasez de datos. Parece positivo que han abandonado la escuadra insurrecta dos torpederos y una corbeta. Parece, digo, porque al paso que de Buenos Aires nos viene la noticia, por un telegrama de Montevideo se nos comunica que llegaron á las aguas de aquel puerto los tres buques. Ciertamente parece también que bloquean á Valparaíso la corbeta *O'Higgins* y el acorazado *Blanco Encalada*.

Lo que sí cabe apreciar ya es lo que sucedió en los primeros días del alzamiento. Por los periódicos brasileños y los argentinos llegan las noticias hasta el 17 de Enero. La insurrección no halló de pronto el eco que sus promovedores esperaban. El 12 de Enero, cinco días después, no había respondido todavía ningún pueblo. El ejército continuaba tranquilo al lado de Balmaseda, y la escuadra rebelde recorría las costas en espera de acontecimientos.

El día 16 se extendía ya la revolución desde Coquimbo hasta la Sierra y se habían librado verdaderas batallas; el *Esmeralda* había bombardeado sin éxito á Calchahano, y el *O'Higgins* á Valparaíso. Balmaseda, por su parte, había enviado refuerzos á los puntos que la escuadra combatía; había cerrado los clubs, llenado las cárceles de hombres políticos y substituido los tribunales por los consejos de guerra.

El día 17, según telegramas de Santiago, habían bloqueado los buques insurrectos á Pisagua é Iquique, y en Viña del Mar se había volado con una bomba de dinamita el palacio del presidente. Por aquel mismo tiempo se habían adherido á la revolución los dos torpederos y la corbeta que ahora se supone haberla abandonado, y se habían pasado á los insurrectos cuatro batallones de infantería, un batallón de zapadores y un regimiento de caballería.

El día 19, por fin, se aseguraba que se había pasado á la revolución con armas y bagajes un batallón que estaba en Iquique.

Según se ve, esta insurrección amenaza ser larga y lenta. Es propio de aquellas naciones invertir largo tiempo en sus contiendas civiles. Cuál pueda ser el resultado de la presente es difícil fijarlo.

No mejora tampoco el estado de la República Argentina. El oro sobre Londres estaba el día 13 de Enero á 331'20; sobre París, á 332. La situación, lejos de mejorar, se agravaba, por razón de los nuevos tributos. No se resignaban aún los Bancos á los que los afectan, y sostenían con el Gobierno una lucha que no podía menos de redundar en daño del comercio.

La Convención para elegir candidato á la Presidencia de la República, debió reunirse el día 15 de Enero en la ciudad del Rosario. Se ignora el éxito. Muchos individuos de la Convención habían pasado por Buenos Aires y conferenciado con el Gobierno. Se temía los amaños de Roca; pero se creía seguro el triunfo de Mitre. De desear es que venza, si tiene fuerzas y aptitud para resolver la grave crisis de la República.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 12	DÍA 11	DÍA 10	DÍA 9	DÍA 7
4 por 100 interior...	77 70	77 75	00 00	77 50	77 65	77 55
Idem nuevos, series G y H, de 100 y 200 pesetas...	00 35	77 90	00 00	77 75	77 85	77 70
Idem exterior...	79 75	79 10	00 00	79 00	79 15	79 10
Idem nuevos, series G y H, de 100 y 200 pesetas...	103 40	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
4 por 100 amortizable...	97 60	90 20	00 00	90 10	00 00	90 00
Idem de Cuba 1886...	00 00	103 50	00 00	103 50	103 50	103 50
Idem 1890, núms. 1 al 340.000...	00 00	97 65	00 00	97 50	97 60	97 50
Personal...	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
Obligaciones municipales...	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
Emisión Erlanger...	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
SOCIEDADES						
Banco de España...	400 00	400 00	00 00	401 00	400 00	400 00
Idem de Castilla...	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100...	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00
Idem id. al 5 por 100...	101 65	101 65	00 00	101 65	101 65	101 65
Compañía Tabacalera...	80 00	80 00	00 00	80 00	80 00	80 00
Camdíos						
Londres, á ocho dias vista...	25 94	25 95	00 00	25 83	25 83	25 75
París, á ocho dias vista...	25 90	25 90	00 00	25 83	25 83	25 75

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. B. D.—Recibidas 2 pesetas. Queda suscripto hasta 31 de Marzo.
TALAVERA.—D. G. R.—Idem 2 pesetas. Idem, id., idem.
TARRAGONA.—D. A. M.—Idem 2,50 pesetas. Idem, idem.
TALAVERA.—D. L. P.—Idem 8 pesetas. Idem, idem hasta 31 de Diciembre.
MONÓVAR.—D. J. P. B.—Idem 18 pesetas. Quedan hechas las suscripciones hasta 31 de Marzo.
VIGO.—D. D. M.—Idem 10 pesetas. Quedan hechas las suscripciones hasta 31 de Marzo.
ROSAS.—D. J. S. B.—Idem 4 pesetas. Quedan hechas las suscripciones hasta 31 de Marzo.
RUZAFÁ.—D. J. P.—Idem 2 pesetas. Suscripto hasta 31 de Marzo.
MARCHENA.—D. M. A.—Idem 2 pesetas. Idem hasta 31 de Marzo.
SEVILLA.—D. G. M. L.—Idem 4 pesetas. Idem hasta 30 de Junio.
VALDEPEÑAS.—D. A. C.—Idem 18 pesetas. Quedan hechas las suscripciones hasta 31 de Marzo.
VALENCIA.—C. F.—Idem 2 pesetas. Idem hasta 31 de Marzo.
ESCURIAL.—D. M. P. M.—Idem 2 pesetas. Idem hasta 31 de Marzo.
HARO.—D. L. G. A.—Idem 2 pesetas. Idem hasta 31 de Marzo.
TRUJILLO.—D. A. G. F.—Idem 24 pesetas. Quedan hechas las suscripciones hasta 31 de Diciembre.
BEGIJAR.—D. E. G.—Idem 8 pesetas. Idem, idem hasta 30 de Junio.
SOTILLO DEL RINCÓN.—D. G. M.—Idem 4 pesetas. Suscripto hasta 30 de Junio.
SAN SEBASTIÁN.—D. P. B.—Idem 2 pesetas. Idem hasta 31 de Marzo.
ONTENIENTE.—D. A. A.—Idem 2 pesetas. Idem hasta 31 de Marzo.
PALAMOS.—D. J. M. G.—Idem 4 pesetas. Idem hasta 30 de Junio.
LUGO.—D. M. C. L.—Idem 6 pesetas. Quedan hechas las suscripciones hasta 31 de Marzo.
HELLÍN.—D. F. M.—Idem 2 pesetas. Suscripto hasta 31 de Marzo.
BUJALANCE.—D. B. S. G.—Idem 6 pesetas. Quedan hechas las suscripciones hasta 31 de Marzo.
PUERTO DE SANTA MARÍA.—D. A. F. R.—Idem 2 pesetas. Suscripto hasta 31 de Marzo.

ANUNCIOS

LIBROS

En esta sección se dará cuenta de los libros notables que se vayan publicando, siempre que sus autores ó editores remitan dos ejemplares.

LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS, PRIMEROS Y SEGUNDOS DIÁLOGOS, por F. PÍ Y MARGALL.—Precio, 4 pesetas. Se abona el 25 por 100 á los libreros y á los suscriptores á este Semanario que paguen al contado.

NOLI ME TANGERE, por D. J. Rizal.—Novela tagala en que vienen descritas el clima, las costumbres y el estado social de las Islas Filipinas.—Precio: 7 pesetas.

DELIRIUM TREMENS, poesias de Pedro Barrantes.—Un tomo en 8.º.—Precio: 2 pesetas en toda España.—Se vende en la Librería Española, Montera, 21.

ENRIQUE RODRÍGUEZ SOLÍS.—Historia de la Prostitución en España y América.—Se publica por cuadernos semanales de 24 páginas en 4.º mayor.—Precio de cada cuaderno, 0,50 pesetas. Se suscribe en casa del autor, Atocha 80, segundo, y en las principales librerías y Centros de suscripción de Madrid, España y América.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.—Historia de la Revolución española, con un prólogo de D. Francisco Pi y Margall.—Se publica por cuadernos, al precio de 0,50 pesetas.—Lo publica el Centro Editorial de Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 412.

LAS NACIONALIDADES, por F. Pi y Margall.—3.ª edición.—Precio, 2 pesetas.

BIBLIOTECA DIAMANTE.—Se publica por tomos en 16.º de 100 páginas, edición microscópica.—Precio de cada volumen: 0,25 pesetas (un real).—Van publicados: Cervantes, Novelas ejemplares.—F. Pi y Margall, Amadeo de Saboya.—Juan de Mariana.—Se hallan de venta en las principales librerías.

SUCESOS DE LAS ISLAS FILIPINAS, por el Dr. D. Antonio de Morga.—Obra publicada en México el año 1609, nuevamente sacada á luz, y anotada por José Rizal, y precedida de un prólogo al profesor Fernando Blumentritt.—Precio: 12,50 ptas.

ARQUITECTURA DE LAS LENGUAS, por D. Eduardo Benot.—Constará de tres tomos en 4.º.—Se han publicado los dos primeros tomos.

EN LAS RIBERAS DEL PLATA, obra interesantísima y de actualidad, escrita en italiano por E. REBASCO, traducida al español por A. Sánchez Pérez. Un tomo que se titula *Montecideo y Buenos Aires*; tiene cerca de 600 páginas y se vende á 4 pesetas.—Está ya en prensa el segundo tomo, que se refiere á las provincias de la República Argentina. Librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo.

LA NOVELA DE UN MAESTRO, escrita en italiano por el eminente EDMUNDO DE AMICIS. Versión castellana de A. Sánchez Pérez. Dos tomos de más de 500 páginas 8 pesetas.—Se vende en la librería de Fe y en las principales de Madrid y provincias.

BIBLIOTECA UNIVERSAL, fundada en 1872, á 50 céntimos de pesetas el tomo en toda España.—Tomo 1.º *Romancero del Cid.*—Tomos 2.º y 3.º *La Celestina.*—Tomo 4.º *La Edad Media.*—Tomo 5.º *Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.*—Tomo 6.º *Poetas alemanes.*—Tomo 7.º *Contradiciones políticas.*—Tomos 8.º y 10.º *Romancero morisco.*—Tomo 9.º *Novelas ejemplares de Cervantes.*—Tomo 11.º *Novelas de Herculano.*—Tomos 12.º y 19.º *Poesías de Espronceda.*—Tomo 13.º *Werter.*—Tomos 14.º y 15.º *Artículos de Larra.*—Tomo 16.º *Romancero caballeresco.*—Tomos 17.º, 18.º, 20.º, 22.º y 30.º *Tesoro de la poesía castellana.*—Tomo 21.º *Dante, Tasso y Petrarca.*—Tomo 23.º *La prudencia en la mujer.*—Tomo 24.º *El Alcalde de Zalamea y cuatro entremeses.*—Tomo 25.º *Fama póstuma y La discreta enamorada.*—Tomo 26.º *Composiciones varias.*—Tomos 27.º, 36.º, 91.º y 94.º *Obras de Quevedo.*—Tomos 28.º, 32.º, 43.º y 50.º *Las cuatro épocas.*—Tomo 29.º *Cuentos fantásticos.*—Tomo 31.º *Santa Teresa, obras.*—Tomo 33.º *La verdad sospechosa y Mudarse por mejorarse.*—Tomo 34.º *La perfecta casada.*—Tomo 35.º *Sainetes.*—Tomo 37.º *La comedia nueva y El sí de las niñas.*—Tomo 38.º *La gatomaquia y La Perromaquia.*—Tomo 39.º *Diálogo que habia de las condiciones de las mujeres y Sermón de amores.*—Tomos 40.º, 68.º y 69.º *Dramas de Schiller.*—Tomo 41.º *Poesías.*—Tomos 42.º, 44.º y 88.º *Obras de Víctor Hugo.*—Tomo 45.º *Poesías mejicanas.*—Tomos 46.º, 47.º y 49.º *Guerra de Cataluña.*—Tomo 48.º *Campoamor, poesías.*—Tomos 51.º y 52.º *Escenas matritenses.*—Tomo 53.º *Oraciones de Bossuet.*—Tomo 54.º *Discursos de Mirabeau.*—Tomo 55.º *Tragedias de Eurípides.*—Tomo 56.º *Novelas de Voltaire.*—Tomo 57.º *Obras poéticas de Víctor Balaguer.*—Tomo 58.º *Escritoras españolas contemporáneas.*—Tomo 59.º *Tarass Bouiba.*—Tomo 60.º *Poetas americanos.*—Tomos 61.º, 80.º y 81.º *Obras de Jovellanos.*—Tomos 62.º y 64.º *Poetas contemporáneos.*—Tomo 65.º *Obras de lord Byron.*—Tomo 65.º *Poesías.*—Tomo 66.º *Viaje de Marco Polo.*—Tomo 67.º *Cristóbal Colón.*—Tomo 70.º *El Universo en la ciencia antigua.*—Tomo 71.º *Poesías inéditas de Calderón.*—Tomo 72.º *Argumento de Amadis de Gaula.*—Tomo 73.º *Novelas de Lope de Vega.*—Tomo 74.º *Discursos de Demóstenes y Esquines.*—Tomo 75.º *Fabulistas extranjeros.*—Tomo 76.º *Las noches.*—Tomo 77.º *Poesías asiáticas.*—Tomo 78.º *Ham-*

let.—Tomo 79.º *El Lazarillo de Tormes.*—Tomo 82.º *Romeo y Julieta.*—Tomo 83.º *Leyendas y tradiciones.*—Tomos 84.º, 85.º y 90.º *Poemas Gállicos.*—Tomo 86.º *Rafael.*—Tomo 87.º *Tragedias de Séneca.*—Tomo 89.º *El cántico de Navidad.*—Tomo 92.º *Antología griega.*—Tomo 93.º *El pacto social.*—Tomo 95.º *La Musa Helénica.*—Tomo 96.º *El Diablo Cojuelo y Alivio de Caminantes.*—Tomo 97.º *Cantares populares.*—Tomo 98.º *Poesías ascéticas y religiosas.*—Tomo 99.º *Comedias de Terencio.*—Tomo 100.º *Don Alvaro de Luna.*—Tomo 101.º *Yámbicos.*—Lázaro.—Tomo 102.º *El arco iris.*—Tomo 103.º *El día de fiesta por la mañana y por la tarde.*—Tomo 104.º *Novelas de Maria de Zayas y Sotomayor.*—Tomo 105.º *El burlador de Sevilla y Convidado de piedra.*—Tomo 106.º *Ollantay, drama quechua; comentado por D. Gabino Pacheco Zegarra.*—Tomo 107.º *Obras de Diderot.*—Tomo 108.º *Filoctetes.*—Tomos 109.º y 110.º *Fausto.*—Tomo 111.º *Modelos de literatura china.*—Tomos 78.º, 82.º y 112.º *Shakespeare.*—Tomo 113.º *Edgardo Poe.*—Tomo 114.º *Virtud al uso y mística á la moda.*—Tomo 115.º *Obras escogidas del P. Feijóo.*—Tomo 116.º *Plauto y su teatro.*—Tomo 117.º *Miscelánea de Autores Españoles.*—Tomo 118.º *Poesías sueltas de D. Manuel Quintana.*—Tomos 119.º, 120.º y 122.º *D. Miguel de los Santos.*—Tentativas literarias.—Tomo 123.º *G. Belmonte Muller.*—Tomo 121.º *El Abate Prévost.*—Menón Lescaut.—Tomo 124.º *Erckmann-Chatrion.*—La señora Teresa.—Tomo 125.º *Julia de Asensi.*—Notas sueltas.—Tomos 127.º y 128.º *Edgar Quinet.*—Ahasvérus.

ADMINISTRACIÓN: BARCO, 9, dup.º bajo.

Todos estos libros se hallan de venta en la Administración de este periódico. Se los servirá al que los pida, siempre que previamente remita su importe.

INDUSTRIA Y COMERCIO

ANGEL MORA.—Carpintero y ebanista.—Solidez y economía. Cuesta de Sto. Domingo 2.

PROGRESO TIPOGRÁFICO, IMPRENTA. Minas, 13, duplicado.—En este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hace toda clase de trabajos de lujo y económicos.

FÁBRICA DE LENCERÍA Y MANTELERÍA de Antonio Castañé.—Establecida el año 1857.—Es única en Madrid.—Premiada con medalla de segunda clase en la Exposición Nacional Fabril y Manufacturera del Fomento de las Artes en 1884.—Dedicada especialmente á la fabricación de manteles, servilletas, toallas y lienzos caseros.—Ventas al por mayor y menor.—Carrera de San Francisco, 9, pral.

FÁBRICA DE CALZADO Y CORTES APARADOS de Manuel Entrago y Compañía.—Plaza de San Miguel, 8, Madrid.

COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN

CORCHO EN PLANCHAS, EN CUADROS Y EN TAPONES
Baldomero Racolta.—Figuerola, 15, Gerona.

EL NUEVO RÉGIMEN

SEMANARIO FEDERAL

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: Minas, 13, dup.

Contiene este Semanario una revista política interior y exterior de la semana, el examen de todas las cuestiones de interés, artículos literarios y científicos, movimiento de bancos y fondos públicos, etc., etc.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Un trimestre, en toda España.....	2
» en las naciones convenidas...	3
» en las no convenidas.....	5

Toda la correspondencia deberá dirigirse con sobre á D. Joaquín Pi y Arsuaga, Minas, 13 duplicado.

Número suelto. 20 céntimos.

Número atrasado: 25 céntimos.

Anuncios: 50 céntimos la línea.

Se halla de venta en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

EL PROGRESO TIPOGRÁFICO.—Minas, 13 duplicado.